

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 11 de Octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el I.C.C Rogelio Nicolás Pérez Moguel, en su carácter de Subsecretario de Planeación y Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-ED-055-21**; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA COLONIA LA MODERNA DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.-GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A DE C.V.	\$3,683,889.64
2.-ARQ. MARIA CRUZ MAGDALENA MARTINEZ CASTAÑEDA	\$3,888,127.32
3.-GRUPO CONSTRUCTOR EDSA, S.A. DE C.V.	\$4,131,846.75
4.-ING. JULIAN LOPEZ GUTIERREZ	\$4,166,977.82

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el **I.C.C ROGELIO NICOLÁS PÉREZ MOGUEL**, Subsecretario de Planeación y Edificación de esta Secretaría da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa: **GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 3'683,889.64 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día del día 12 de Octubre del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del I.C.C Rogelio Nicolás Pérez Moguel quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**



I.C.C Rogelio Nicolás Pérez Moguel  
Subsecretario de Planeación y Edificación



C. Lic. Crystal García Enriquez  
Representante de la dirección jurídica

**PARTICIPANTES:**

1.- GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS,  
S.A. DE C.V.

ARQ. LAURA SIAS MORA

2.- ING. JULIAN LOPEZ GUTIERREZ

C. EL MISMO

3.- ARQ. MARIA CRUZ MAGDALENA MARTINEZ  
CASTAÑEDA

C. ING. HECTOR RAMON MARTINEZ DE LA HOYA

4.- GRUPO CONSTRUCTOR EDSA,  
S.A. DE C.V.

C. ING. EDUARDO SANCHEZ V.

